

28094 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la adjudicación de dos plazas de Programador.

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicas las contrataciones laborales por tiempo indefinido que a continuación se relacionan, a propuesta del correspondiente Tribunal calificador:

Plantilla de personal laboral:

Plaza: Programador (dos):

1. Don Francisco Javier Antón Sánchez.
2. Don Juan Antonio Morante Luján.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 13 de noviembre de 1996.—El Presidente, Julio de España Moya.—Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

28095 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de fecha 31 de octubre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 256, de fecha 5 de noviembre de 1996, se publican las bases por las que ha de regirse el concurso oposición convocado para cubrir dos plazas de Cabo de la Policía Local, por promoción interna.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 14 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Manuel Burgos Cruzado.

28096 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de fecha 31 de octubre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 256, de fecha 5 de noviembre de 1996, se publican las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Local.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 14 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Manuel Burgos Cruzado.

28097 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la adjudicación de 11 plazas de Guarda Rural.

Por el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer 11 plazas de Guarda Rural, vacantes en la plantilla laboral fija de este excelentísimo Ayuntamiento, se ha elevado propuesta de contratación a favor de los siguientes señores:

- Don Carlos Andréu Ángel.
Don Emilio Solsona Montolio.

- Don José Pedro Marza Tortes.
Don Juan de la Torre Checa.
Don Cristóbal Comino López.
Doña María Pilar Uriola Cabedo.
Don Óscar Cheza Museros.
Don Juan Bautista Llorens Hernández.
Don Tomás Alegre Segarra.
Don Miguel Ángel Prades Artola.
Don Miguel Ángel Guillamón Naches.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los aspirantes propuestos aportarán dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Castellón de la Plana, 15 de noviembre de 1996.—P. D., el Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

28098 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de La Romana (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de cometido múltiple.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 264, de fecha 15 de noviembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de La Romana para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Peón de cometido múltiple, vacante en la plantilla laboral, dotada con los emolumentos correspondientes al cuadro laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Romana, 19 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Gonzalo Jover Martínez.

28099 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 18 de noviembre de 1996, el Ayuntamiento de Cunit anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de funcionario de Administración Local de escala de Administración General, subescala de Auxiliar Administrativo, incluida en la oferta de ocupación pública para 1995, la cual resultó desierta según Decreto de la Alcaldía, de fecha 3 de octubre de 1996, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 28 de julio de 1995.

Las bases íntegras de esta convocatoria fueron publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2096, de fecha 1 de septiembre de 1995, con una corrección de errores publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de fecha 11 de octubre de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 202, de fecha 1 de septiembre de 1995.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cunit, 19 de noviembre de 1996.—La Alcaldesa, M. Dolors Carreras i Casany.